

El ex coronel Perote afirma que es inocente y que las escuchas eran aleatorias y legales

Exculpó a Manglano y responsabilizó de las grabaciones a un militar fallecido en enero

El ex coronel Juan Alberto Perote se declaró ayer inocente de los cargos que se le imputan en el juicio por las presuntas escuchas ilegales realizadas por CESID entre los años 1987 y 1991. Perote fue el primero de los siete acusados en ser interrogado y aseguró que en esos años el Gabinete de Es-

cuchas no tenía medios técnicos que permitieran preseleccionar los números de teléfonos móviles para interceptar las conversaciones y que las escuchas y grabaciones que se hacían eran aleatorias. Asimismo, Perote, rechazó rotundamente que las actividades de ese Gabinete fueran ilegales.

Maria Ruiz / Josefa Rodríguez

Madrid

Ya desde la primera pregunta que le formuló la fiscal, Perote dejó claro que no estaba dispuesto a aceptar las acusaciones que se hacen contra él, ni tampoco las penas que le piden las acusaciones, que oscilan entre cinco meses de arresto y cuatro años de cárcel, por los presuntos delitos de interceptación de comunicaciones privadas y divulgación de secretos.

Perote insistió repetidamente en que era «metafísicamente imposible» que él hubiera ordenado interceptar y grabar las conversaciones, entre las que se encontraban algunas realizadas por Su Majestad el Rey, los ex ministros José Barriónuevo, Francisco Fernández Ordóñez y Enrique Múgica; el empresario, Ramón Mendoza, el notario Antonio García Trevijano o los periodistas Pedro J. Ramírez y Jaime Campmany, entre otros.

El ex jefe de la Agrupación de Acción Operativa del CESID aseguró que ni ordenó ni recibió la orden de interceptar ni grabar las conversaciones e hizo recaer toda la responsabilidad en el que fuera jefe del Gabinete de Escuchas, el teniente coronel José Manuel Navarro Benavente, fallecido el pasado 14 de enero en un accidente de tráfico.

Perote, que en los códigos del CESID era identificado con las siglas A.K., afirmó que el Gabinete de Escuchas «sólo podía captar lo que hubiera en el éter (espacio) de forma



El ex coronel Perote a su llegada, ayer, a la Audiencia Provincial de Madrid donde se celebra el juicio

aleatoria» e insistió en que el CESID no disponía en esos años de medios técnicos que hicieran posible una presintonización de teléfonos móviles de abonados concretos. «Era un escáner perfeccionado, pero no un equipo capaz de presintonizar los parámetros de un teléfono móvil determinado», afirmó.

Negó, asimismo, que el Gabinete realizara grabaciones de conversaciones mantenidas a través de telé-

fonos fijos. Al ser preguntado sobre la grabación de una conversación entre Enrique Múgica y Pablo Castellano, supuestamente mantenida desde teléfonos fijos, destacó que esa cinta probablemente llegó al Gabinete para que se mejorase su sonido.

A preguntas de la acusación, negó que tuviera orden de archivar las conversaciones y exculpó al director del Centro, teniente general Alonso Manglano —también acusado—, de

quien dijo que también desconocía que existiera una supuesta «cintateca». Aseguró que sólo había un armario y que él no podía sacar cintas porque «no tenía ni llave ni clave».

Pese a reconocer que en ocasiones en las actuaciones del CESID había «roces con la legalidad», afirmó que esa posibilidad no se daba en cuanto a los actividades del Gabinete de Escuchas. «Todo el mundo —precisó— sabía que era legal».

«Me dieron algunas cintas en ruso para practicar en el coche»

M. R. / J. R.

Madrid

El interrogatorio al ex coronel Perote duró casi cuatro horas. Estas son algunas de sus respuestas:

— ¿Se considera autor responsable de los delitos que se le imputan y se muestra conforme con la pena?

— No, no me considero culpable de ninguno de los delitos y no acepto la pena.

— ¿Quién era el jefe del Gabinete de Escuchas?

— La responsabilidad era de Navarro Benavente (ya fallecido). La decisión de grabar la tenía sólo él como responsable del Gabinete.

— ¿Ordenó a Navarro Benavente u otro miembro del Gabinete de Escuchas que fueran grabadas conver-

saciones de personajes públicos?

— Ni dí ni recibí esa orden. Nunca se actuó sobre un objetivo concreto para hacer las grabaciones.

— ¿Cómo se hacían?

— El gabinete baría el espacio radioeléctrico y accedía, aleatoriamente, mediante un escáner, a las conversaciones que se estaban produciendo en las frecuencias.

— Cuando una conversación era captada y grabada, ¿Usted decidía si se reservaba o se destruía?

— La decisión de grabar la tenía sólo Navarro Benavente. Si consideraba que la conversación o el personaje tenía relevancia, como por ejemplo, el Rey, es de lógica que me lo diga a mí y yo a mis superiores, porque mostraba una vulnerabilidad

que había que atajar.

— ¿Se hacían grabaciones de conversaciones a través de teléfonos inalámbricos?

— El inalámbrico tiene una potencia mínima, alcanza metros. Al Centro desde que está en la carretera de La Coruña no entraba ni uno. Pero en materia de transmisión de ondas ocurren los milagros más sorprendentes.

— ¿Recibió cintas con esas grabaciones?

— Es posible, pero no las del estallido. Recuerdo que me dieron alguna de Barriónuevo, del Rey, de Fernández Ordóñez, de Serra y puede que alguna en ruso, porque yo hablo ruso y las escuchaba en mi cassette del coche para practicar.

— ¿Pidió el estallido (un listado con grabaciones de conversaciones) que publicó «El Mundo»?

— La primera vez que lo veo es en el periódico. Yo ni quiera había pedido ese listado. Yo no ordené confeccionarlo. Ese estallido no sé por qué ni para qué se hace, ni sé con qué criterios está hecho.

— ¿Sabe quién facilitó a «El Mundo» esa información?

— No.

— ¿Usted no la facilitó?

— Por supuesto que no.

— ¿Pidió dos o tres meses antes de su cese, alguna de estas cintas?

— No pedí cintas, es metafísicamente imposible, porque ya estaba fuera de la Agrupación, y el Gabinete en el año 91 ya no funcionaba.

Gran Bretaña no cederá Gibraltar mientras sus ciudadanos «deseen ser británicos»

Redacción

Madrid

El ministro de Exteriores británico, Robin Cook, manifestó ayer en la Cámara de los Comunes que España debe respaldar con evidencias cualquier alegación que haga —en cuyo caso aseguró que el Gobierno Británico cooperaría en la aplicación de la ley— o bien, no hacer ningún tipo alegación.

«Por supuesto, es más difícil ofrecer esa cooperación en la aplicación de la ley mientras Madrid rehuse reconocer la capacidad de Gibraltar de aplicar la ley», afirmó Cook.

De esta manera, Gran Bretaña volvía a reiterar ayer su determinación de no ceder a España el territorio gibraltareño mientras los habitantes de esta colonia deseen continuar siendo ciudadanos británicos. Robin Cook, manifestó que «nuestra posición es clara: el pueblo de Gibraltar es el que debe decidir si quieren ser ciudadanos británicos, y por cuánto tiempo quieren serlo. Mientras esto sea así, nosotros defenderemos ese derecho», afirmó.

Robin Cook realizó estas manifestaciones en referencia al enderezamiento del control de la frontera que ha llevado a cabo España en los últimos meses —y que ha provocado retenciones de tráfico de varias horas para cruzar la frontera—, alegando que la colonia inglesa es un «parásito económico» que daña los intereses españoles. España pretende mantener estos controles fronterizos en La Roca hasta que Gibraltar comience a actuar contra el tráfico de drogas y contra el blanqueo de dinero que perjudican a España.

Conflicto diplomático

Esta última crisis entre los dos países, que comenzó con un conflicto pesquero debido a disputas sobre derechos de pesca en el litoral gibraltareño, ha provocado el peor conflicto diplomático anglo-español de los últimos años. El mes pasado, Robin Cook y el ministro de Asuntos Exteriores español, Abel Matutes, mantuvieron diversos encuentros para discutir la crisis, encuentros en los que, sin embargo, no pudieron concretar soluciones definitivas. El único acuerdo que alcanzaron los ministros entonces fue el de volver a reunirse en un futuro.

El conflicto entre España y Gran Bretaña sobre qué país debe ostentar la soberanía de Gibraltar tiene su origen hace ya casi tres siglos, desde que en el año 1712 la colonia fuera cedida a los británicos.